

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



“2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ACTA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **once horas con dieciocho minutos** del día once de abril del 2026, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en Casa de Cultura, ubicada en Calle Corregidora S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, CP. 56970, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor; C. Eder J de Dios Villamar, Séptimo Regidor**. Asistidos en este acto por el **C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027**.

En uso de la voz el **C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional** siendo las **once horas con dieciocho minutos** del día once de abril del año dos mil veintiséis, declara iniciada la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México**. -----

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

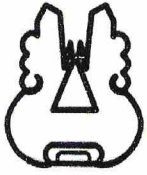
- 1.- **C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: Presente.**
- 2.- **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: Presente.**
- 3.- **C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: Presente.**
- 4.- **C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: Presente.**
- 5.- **C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: Presente.**
- 6.- **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: Ausente.**
- 7.- **C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: Presente.**
- 8.- **C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: Presente.**
- 9.- **C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: Presente.**

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

[Handwritten signatures]

Hugo I. Meneses Flores

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO (DIF), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS; 48 FRACCIONES III Y XVI, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA DE VICTORIA (IMCUFIDE), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS; 48 FRACCIONES III Y XVI, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

VII- ASUNTOS GENERALES

VIII- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

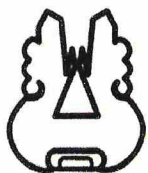
PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 30 de marzo del año dos mil veintiséis, se procede a tomar la votación. -----

El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Hugo I. Monasterio F.

En cumplimiento de sus deberes



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO (DIF), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS; 48 FRACCIONES III Y XVI, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

El presidente municipal hace de conocimiento que, con fundamento en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 48 fracciones III y XVI, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se Propone Aprobar el Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla de Victoria, Estado de México (DIF).

El Reglamento Interno será publicado, para su consulta en la gaceta municipal del Ayuntamiento de Atlautla, en la página oficial www.atlautla.gob.mx.

En uso de la voz el presidente municipal, hace mención que, quienes estén a favor del presente punto, levanten la mano.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. - - - - -

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAUTLA DE VICTORIA (IMCUFIDE), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS; 48 FRACCIONES III Y XVI, 86 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con fundamento en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 48 fracciones III y XVI, 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se Propone Aprobar el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla de Victoria (IMCUFIDE).

El Reglamento Interno será publicado, para su consulta en la gaceta municipal del Ayuntamiento de Atlautla, en la página oficial www.atlautla.gob.mx.

En uso de la voz el presidente municipal, hace mención que, quienes estén a favor del presente punto, levanten la mano.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. - - - - -

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que, en este punto del orden del día, no se registró participación por parte de los integrantes del cabildo.

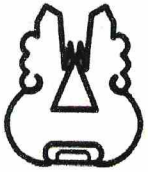
En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto del orden del día,

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Hugo L. Meneses F.

[Handwritten signature and notes in blue ink on the bottom right margin]



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2025 -2027



PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: "SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2026, DAMOS POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO." ADMINISTRACIÓN 2025-2027, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON:

----- CONSTE -----



C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR



----- DOY FE -----

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2026. CONSTA DE 04 FOJAS.